

**III CONCURSO DE RELATO CORTO EL LIBRO EN BLANCO
(BASES)**

El Libro en Blanco convoca el **III Concurso de relato corto** conforme a las siguientes bases:

Participantes:

Podrán participar todos los autores y autoras mayores de 18 años, siempre que el texto esté escrito en español.

Solo se aceptará **un relato por participante**.

La persona que resulte ganadora del concurso no podrá presentarse a las dos próximas ediciones del mismo. Esta norma se aplica a los ganadores de pasadas ediciones.

Tema:

Temática libre.

Presentación de los relatos:

1) Los relatos deberán ser **inéditos y originales**. El autor o autora deberá incluir una **declaración firmada** acreditando que la obra presentada es original e inédita, que no está sujeta a compromiso alguno de edición, ni está pendiente de fallo o ha sido premiada en cualquier otro concurso.

El Libro en Blanco no admitirá los textos que considere que no se ajustan a las bases del concurso.

2) Los **relatos se presentarán en formato Word Din-A4**, con un margen superior e inferior de 2,5 cm y de 3 cm a cada lado, con letra Arial tamaño 12, e interlineado doble. La extensión será de un **mínimo de 2 páginas y un máximo de 15 páginas**. La primera página, además del texto, incluirá el título del relato y un seudónimo.

3) **Forma de envío:** todos los relatos se enviarán **por correo electrónico** a la dirección **concursos@libroenblanco.es** indicando en el asunto del correo "**III Concurso de relato corto El Libro en Blanco**".

Se han de adjuntar los dos archivos que se describen a continuación:

Primer archivo: un documento de Word (con el relato original) denominado **relato** y que incluya:

- A. El título de la obra
- B. El relato corto
- C. El seudónimo del autor o autora

Segundo archivo: un documento de Word denominado **Datos Personales** y que contenga:

- A. Título
- B. Seudónimo
- C. Nombre y apellidos
- D. Lugar de residencia
- E. Correo electrónico
- F. Teléfono de contacto
- G. Declaración firmada* (ver ejemplo al final del documento)

4) **Fecha de admisión y cierre:** los textos podrán ser presentados desde la fecha de publicación de estas bases, **el miércoles 26 de diciembre de 2018, hasta el martes 23 de abril de 2019 a las 24:00 horas**.

A cada participante **se le enviará un correo de confirmación de la recepción de los relatos**, y no se mantendrá más comunicación por esta vía. Se podrá hacer un **seguimiento del estado del Concurso, a través de las redes sociales de El Libro en Blanco**.

Fallo y jurado: se valorarán la **originalidad y el estilo**, así como la corrección gramatical y ortográfica.

De entre los relatos recibidos se realizará una selección para su posterior publicación en un libro y, de ellos, saldrán el ganador y el finalista del concurso.

El fallo del Concurso tendrá lugar durante la primera quincena de septiembre de 2019, se comunicará directamente a los autores y autoras de los relatos seleccionados para publicar.

El jurado estará compuesto por especialistas designados por **El libro en Blanco**. El jurado solo podrá acceder a los archivos de los relatos para valorarlos, pero no a los archivos con los datos personales, que serán abiertos para conocer la identidad de las personas seleccionadas.

El Concurso podría quedar desierto.

Premios: Las personas seleccionadas recibirán un diploma acreditativo de su participación, además al ganador y al finalista, se les obsequiará con un ejemplar del libro publicado.

Se realizará una **entrega de premios en la librería El Libro en Blanco una vez esté disponible la edición impresa del libro**.

Derechos de autor: se aconseja registrar las obras en el **Registro de la Propiedad Intelectual**. En cualquier caso, **el hecho de participar en el Concurso significará la cesión gratuita (las personas participantes no percibirán regalías) de los derechos de autor** para la primera y segunda edición del libro. Si los autores o autoras decidieran no seguir cediendo los derechos, **El Libro en Blanco** en ningún caso se opondrá a ello. Todos los relatos que no hayan sido premiados, serán eliminados de nuestras bases de datos.

La presentación de los relatos significará la aceptación de los términos del presente concurso por parte de las personas participantes. El incumplimiento de las bases supondrá su exclusión. Sobre los puntos no previstos de las mismas, **El Libro en Blanco** podrá adoptar las decisiones o introducir las modificaciones que estime necesarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de **El Libro en Blanco**, como organizador del Concurso, con domicilio en Calle Juan Pablo II, 35, C.P. 38004, Santa Cruz de Tenerife. Este fichero tiene como única finalidad gestionar correctamente el Concurso conforme a sus bases. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito a la dirección info@libroenblanco.es, con la referencia "Protección de Datos".

*Ejemplo de declaración firmada:

Yo con D.N.I. declaro que la obra presentada es original e inédita, no está sujeta a compromiso alguno de edición, ni está pendiente de fallo o ha sido premiada en cualquier otro concurso.

Fecha y firma